

Las comisiones de verdad en América Latina una valoración de su impacto

Carlos Martín Beristain

El presente artículo realiza un análisis del papel que han cumplido las comisiones de verdad en América Latina, en relación con tres asuntos: primero, si las comisiones han ampliado la visión sobre los contenidos de la historia y, en qué medida eso se ha convertido en parte de la agenda posterior; dos, si se ha facilitado o no una agenda de inclusión y empoderamiento de las víctimas o de sectores sociales marginados o excluidos; y, tres, qué tiene que ver con agendas públicas compartidas, es decir, una agenda más de transformación social.

1. ¿Cuál ha sido el aporte de las Comisiones de Verdad?

- **Establecer la verdad sobre el pasado**

Aún cuando las Comisiones han sido sólo el primer paso en el proceso que implica asumir la verdad sobre el pasado; han ayudado, como parte de su agenda e impacto, a establecer la verdad sobre lo sucedido. Tradicionalmente se veían esos procesos más como algo que terminaba con la Comisión; sin embargo, en estos años hemos aprendido que las Comisiones son el inicio de procesos a más largo plazo, no sólo de la verdad que se investiga sino de cómo esa verdad se asume.

- **Ser una plataforma pública para las víctimas**

En la medida en que han facilitado un reconocimiento de su experiencia, han constituido un espacio de afirmación de las organizaciones de derechos humanos y de víctimas. En el caso peruano, por ejemplo, muchas de las organizaciones de víctimas actuales han surgido al amparo del trabajo de la Comisión de la Verdad; en el caso guatemalteco, las organizaciones encontraron un espacio de escucha y legitimidad que muchas veces les había sido negado oficialmente.

- **Catalizar un debate público sobre el pasado**

Esto ha dependido mucho de la respuesta social e institucional y de la capacidad de articulación con otros sectores sociales. Por ejemplo, en algunos países las víctimas se han quedado muy solas en esos procesos; al revisar la experiencia de la Comisión de Verdad de El Salvador, la amnistía que se decretó cinco días después de la presentación del informe *De la locura a la esperanza*, eliminó cualquier discusión posterior sobre el pasado; tanto que ni siquiera en la actualidad el informe de la Comisión de Verdad es accesible para la población salvadoreña.

Otras Comisiones han hecho audiencias públicas durante el proceso que, en articulación con medios de comunicación y sectores de la cultura, han facilitado que el trabajo de la Comisión tenga un impacto social mucho mayor, más allá de la propia estructura de la Comisión.

- **Promover que los perpetradores de las violaciones asuman la responsabilidad**

En este sentido su papel ha sido muy escaso, las Comisiones no han tenido el poder de hacer que los perpetradores reconozcan su participación en las violaciones. En los pocos casos en que se presentaron o dieron su testimonio nos hemos encontrado con historias típicas y muy limitadas. Por ejemplo, en el caso del REMHI, recibimos muy pocos testimonios de perpetradores de los servicios de inteligencia, de grupos paramilitares o de la guerrilla,. Y en ese sentido, lo que es importante y lo han mostrado las transiciones, es que se necesitan factores de crisis para romper los pactos de silencio en los que los grandes perpetradores nunca han asumido la responsabilidad de sus hechos y han manipulado la historia. Para poner un ejemplo: un alto cuadro de inteligencia militar que dio su testimonio al REMHI, relató que una de las cosas de entrenamiento que usaba el ejército guatemalteco era un video sobre el juicio a la junta militar argentina, y este video era un método para plantear que eso no podía pasar en el caso guatemalteco, para proteger la impunidad, para reforzar el pacto de silencio frente a esas violaciones.

Entonces, para quebrar ese pacto de silencio se necesitan factores de crisis. Es el caso de Scilingo en Argentina, que fue un factor de crisis para el Ejército argentino; o la detención de Pinochet en Londres fue un factor de crisis para abrir la transición chilena. Sabemos que se necesita justicia para esa desmemoria y que haya crisis para un reconocimiento, esas cosas no se dan por el trabajo de las comisiones -la mayor parte de las veces- pero se dan asociadas al trabajo de las comisiones, con la participación de la sociedad civil, las organizaciones de derechos humanos y los movimientos de víctimas.

- **Recomendar reparaciones para las víctimas**

Aunque todas las Comisiones recomiendan reparaciones que tengan que ver con la inclusión social de las víctimas y programas más amplios de apoyo, en general no tienen carácter ejecutivo, por lo tanto esas recomendaciones siempre quedan para la agenda posterior y dependiendo del grado de voluntad política de los gobiernos para llevarlas a cabo, de las dificultades en función del nivel de impacto y número de población afectada y, de la presión de la sociedad civil. Y en eso existen grandes diferencias: por ejemplo los casos chileno y argentino en los cuales se asumió una agenda de reparación en el contexto de la transición y el caso de El Salvador en el que no se ha asumido ninguna agenda de reparación, o países en los cuales eso ha estado sometido a muchas vicisitudes de los sucesivos gobiernos, como en el caso de Guatemala.

Lo mismo pasa con las reformas legales e institucionales. Las Comisiones hacen recomendaciones sobre reformas institucionales, pero no tienen un carácter ejecutivo; entonces, depende de la correlación de fuerzas en la transición política para hacer que esas recomendaciones produzcan algunos cambios sustanciales. En ese sentido, también hay gran diferencia entre países que han asumido la agenda de la transición, con ciertos consensos básicos como el caso chileno, y, otros contextos de transición en los cuales no se ha asumido una agenda de transformación institucional por parte de las fuerzas hegemónicas en el proceso posterior.

Para ver las similitudes y las diferencias entre los países es importante tener en cuenta también los factores estructurales, y no solamente qué tan bien o qué tan mal trabajó una Comisión o qué metodología usó. Algunos de esos factores son la historia previa del país y la configuración del Estado, el nivel de violencia y el tipo de transición.

No es lo mismo hablar de estados con una mayor complejidad e institucionalidad que estados militaristas y excluyentes como el guatemalteco por ejemplo, con un componente de exclusión y racismo contra la mayoría de la población indígena. Entonces, las condiciones de partida de la historia, desde la configuración del Estado, son muy diferentes.

De igual manera es necesario tener en cuenta la intensidad y profundidad de la violencia y los causantes de esa violencia. No son lo mismo los casos de violencias masivas como Perú, El Salvador o Guatemala, en los cuales ha habido de 70 000 a 200 000 víctimas, y donde se ha dado un ataque a la forma de vida de comunidades enteras, que los casos de países en los cuales el impacto de esa violencia, a pesar de haber sido muy brutal, ha sido más restringido a grupos de oposición en las ciudades, aunque haya tenido un impacto enorme en el clima de miedo y cantidad de víctimas también, pero la intensidad o el nivel de destrucción ha sido comparativamente menor.

El tipo de transición o crisis del régimen, es otra diferencia. En el caso peruano, por ejemplo, la Comisión de Verdad se aprobó porque hubo una crisis del Estado, pero el gobierno Fujimori, no cayó por violaciones de derechos humanos sino por un escándalo de los vladivideos que mostraban la corrupción de su gobierno; en el espacio que se abrió las organizaciones de derechos humanos pusieron encima de la mesa la agenda de una Comisión. Las dificultades que se están encontrando en el proceso actual para poner en marcha el programa de reparaciones recomendado por la Comisión de Verdad, tienen que ver con la correlación de fuerzas políticas y el poco interés demostrado por los partidos políticos dominantes en las recomendaciones de la misma. Sin embargo, en otros casos las agendas de la transición han sido negociadas, como en el caso chileno por ejemplo, y eso ha abierto el espacio para plantear programas de reparación más audaces y aceptados. Por su parte, en el caso salvadoreño, la amnistía decretada por el gobierno borró el impacto que el trabajo de la Comisión de Verdad podría haber tenido aún en las

condiciones de polarización y dificultad en las que trabajó. Entonces tampoco son iguales las condiciones y los actores del cambio.

- **Cambio en las narrativas sobre el pasado**

¿En qué medida las comisiones han cambiado las narrativas sobre el pasado, sobre las violaciones de derechos humanos o la asimilación de la historia? La mayor parte de las veces las narrativas sobre la verdad siguen siendo parte de la disputa después del trabajo de una Comisión. Pinochet tuvo varios centros de estudios sobre historia que trataron de impulsar una versión acorde a sus intereses, y eso después del informe Rettig y después del trabajo de la Comisión Nacional de Reparación.

Después del trabajo de las comisiones hay verdades que no son cuestionables. Algunos investigadores plantean que las Comisiones disminuyen el número de mentiras que se pueden decir en el futuro, pero también hay reacciones negativas, de descalificación y revisionismo. Quienes se sienten cuestionados tratan de tejer una versión de la historia acorde con sus intereses. En el caso de Guatemala, cinco años después de la presentación del informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico y del informe REMHI, ha habido intentos revisionistas de algunos sectores militares que han tratado de negar el impacto del genocidio a la población maya.

Sin embargo, persisten algunos elementos clave. Las estadísticas que presentan las comisiones generan una visión global del conflicto que probablemente van a ser una referencia clara para el futuro. Por ejemplo, todo el mundo va a recordar que en Guatemala el 83% de las víctimas son Mayas o que el 95% de las violaciones fueron del lado del Estado. Eso da una configuración de una realidad que no se puede negar y que probablemente va a tener un impacto en las narrativas posteriores.

También hay grandes definiciones que inducen una representación a mediano plazo de lo que ha pasado. En el caso guatemalteco por ejemplo, hay una definición del genocidio; en el caso del Perú, la Comisión habló de los dos Perús y esta diferencia entre el Perú de Lima o de la Costa y el Perú andino, mostrando la exclusión histórica hacia las poblaciones de los Andes. Esta definición de la historia que puso encima de la mesa la Comisión probablemente va a ser clave en los próximos tiempos. Por lo tanto, las grandes definiciones que hacen las Comisiones seguramente tendrán a mediano plazo un impacto importante.

Sin embargo, la asimilación de la verdad producida por las Comisiones por parte de la sociedad no depende sólo del buen trabajo o informe realizado por la Comisión, sino de si hay factores de crisis en la transición que abran el espacio para eso. Por ejemplo, el asesinato de Monseñor Gerardi en Guatemala produjo como efecto cerrar el espacio de la transición marcado en los Acuerdos de Paz.

Esto muestra que hablamos de conquistas frágiles y que, a pesar de los acuerdos, pueden estar en peligro. Por eso es muy importante que las acciones sean sostenidas en procesos de medio y largo plazo, sin desconocer que dependen del grado de poder que conserven los perpetradores; si los perpetradores siguen teniendo un alto grado de poder en la transición, evidentemente la posibilidad de asimilar la memoria y la verdad será más limitada.

¿Las Comisiones han favorecido la inclusión social y el empoderamiento de poblaciones afectadas? En muchos países los movimientos de víctimas y los grupos de derechos humanos son un motor de la lucha contra la impunidad y han tenido un papel muy importante a pesar de que cuenten con pocos aliados o pocas posibilidades de llevar adelante sus agendas, pero también han sido una muestra de la persistencia y de la creatividad de la gente.

Tal vez la detención de Pinochet no hubiera sido posible si en los años antes de la Comisión de Verdad, cuando trabajaba la Vicaría de la Solidaridad y otras organizaciones de derechos humanos, muchas víctimas, familiares, abogados que llevaban esas demandas, no hubieran hecho un ejercicio de lucha contra la impotencia. Ninguno de los recursos de habeas corpus que se hizo para buscar a los desaparecidos en la época de la dictadura chilena, encontró a uno, fueron totalmente ineficaces en ese sentido. Pero los recursos de habeas corpus fueron unas de las pruebas para la detención de Pinochet que abrió el espacio de la transición para otras cosas. Tal vez hay momentos en los cuales las acciones pueden parecer ineficaces, pero los movimientos de derechos humanos y de víctimas han sido una muestra en América Latina de una persistencia y creatividad sin las cuales no podría hablarse de democracia..

Sin embargo, para las víctimas y familiares, la lucha por la verdad y la justicia son a la vez esperanza y vulnerabilidad. Como decía una líder de las Comadres, de los familiares de desaparecidos de El Salvador: "*nosotros sabemos, ellos saben, pero queremos que sepa la sociedad*". Es un momento de esperanza que esa verdad se asuma, pero queda un grado de ambivalencia posterior, pues, después de que se conoce un informe de la Comisión de Verdad no se recuperan los restos, no se recuperan muchas veces las memorias de las víctimas y en ocasiones no se llega a una agenda de justicia o, incluso cuando se llega, eso no puede devolverle la vida a la gente. Entonces, mantener esos momentos de esperanza depende mucho de la apropiación, de la fragmentación o del impulso que tengan las organizaciones en ese contexto. En algunos países el trabajo de la Comisión ha sido más asumido por la sociedad y se ha convertido en un instrumento de agenda de transformación como en Argentina; en otros, la sociedad civil se ha fragmentado en la discusión sobre los programas de reparación como en el caso guatemalteco, y esta fragmentación de la sociedad civil, junto a una ausencia de voluntad política del estado, ha condicionado la puesta en marcha de programas de reparación.

Además, se sigue dando el problema que muchos de los procesos de lucha contra la impunidad siguen recayendo en la espalda de las víctimas, lo cual constituye una enorme injusticia, una enorme sobrecarga emocional, afectiva y dificultades prácticas en esos procesos. Significa que la lucha por la verdad y por la asimilación de esa verdad también tiene un coste que tiene que ser tenido en cuenta.

Un último aspecto a tener en cuenta es el de las actitudes políticas frente a la memoria. En ocasiones quien gestiona la transición no tiene ningún interés en llevar adelante las recomendaciones de una Comisión. Los partidos que se sienten cuestionados reaccionan negativamente, como en la Comisión de Verdad del Perú que tuvo que enfrentar una campaña en contra antes de que saliera el informe. En Guatemala, la Comisión de Verdad presentó su informe y el Presidente se negó a recogerlo. Entonces, hay actitudes negativas que marcan una buena parte del futuro. Se trata de una relación de fuerzas entre la agenda de la verdad, la democratización y la respuesta de sectores políticos que se sienten cuestionados y que seguramente no harán un reconocimiento de esa situación.

En la actualidad, la actitud hacia la verdad por parte de los sectores comprometidos con la represión o la violencia está relacionada con la negación, el olvido y la resistencia a la democratización..La justicia no está relacionada solamente con las violaciones del pasado, sino con la reconstrucción de un sentido de justicia para que la democracia pueda consolidarse también en el presente.

Algunos países asumen una agenda parcial de consenso y eso asegura el proceso. Si no se asume una agenda parcial del proceso, y esto recae sólo en los movimientos de derechos humanos o de víctimas, probablemente las transformaciones sociales asociadas al trabajo de la memoria sean mucho menores.

Políticamente se necesita una ruptura con el pasado. Las comisiones pueden ser el primer punto de esa ruptura, pero si no hay justicia no hay consolidación de la verdad y el riesgo es que la respuesta a los problemas del presente siga anclada en las viejas recetas del pasado, como el refuerzo del autoritarismo o la falta de respeto a los derechos humanos. En el caso centroamericano, por ejemplo, las políticas que supuestamente tratan de enfrentar la situación de violencia social, se basan en un refuerzo al autoritarismo, es decir, más impunidad en lugar de más democracia. Y eso no son cosas sólo del pasado, sino que tienen que ver con los problemas del presente como la delincuencia organizada, la violencia contra las mujeres o la militarización.

En conclusión, como evaluación de esta contribución de las Comisiones a las políticas de verdad y justicia, y las agendas de democratización, cuando hay voluntad política las reformas son posibles. El caso argentino enseñó que cuando parecía que el único horizonte posible era la ley de obediencia debida, se dio su derogación gracias a la presión y a la voluntad política. Una segunda reflexión es que es importante continuar en la lucha a mediano y largo plazo por la memoria. El caso chileno muestra cómo los

problemas que en algún momento quedaron fuera de la agenda pueden luchar por encontrar un espacio en esa historia. El informe Rettig dejó fuera un análisis más pormenorizado de los casos de tortura. Doce años después se publicó el informe de "Prisión política y Tortura", el cual no habría sido posible si las agrupaciones de familiares o de las víctimas no hubiesen presionado para que se incluyera en la agenda de la transición el tema de la tortura que había quedado ausente.

Las políticas de memoria y las medidas simbólicas son útiles cuando tienen fuerzas para cambiar una representación de la realidad y marcar un cambio en la política institucional. Una cosa es el reconocimiento de responsabilidad del ejército argentino del señor Balza, o la orden de Kirchner de hacer bajar los cuadros de la ESMA como símbolos de la ruptura con el pasado, y otra muy distinta en el caso de Guatemala la decisión del entonces presidente Arzú de decretar el día de la reconciliación nacional el 29 de diciembre que era el día que se había firmado la paz, mientras dos meses después se negaba a recoger el informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico.

Los hechos simbólicos son importantes, pero tienen o no fuerza en función de si marcan realmente una agenda de ruptura con el pasado y de compromiso por la democracia y el respeto a los derechos humanos.